

030028380. 72987149. LOPEZ CASAS ADRIAN. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 010012770. 072985363. MARCUELLO ORDOVAS ANA-CRISTINA. NOTIF. ACUERDO ENAJENACION INMUEBLE A INTERESADO TITULAR. 103.  
 010011870. 025430134. MARRO ARTIEDA ROGELIO. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 010010860. 18400696. MARTINEZ ALORAS M-PILAR. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.  
 970112600. 25143258. MARTINEZ MONTERDE M-PILAR. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 020043810. 25181448. MILLAN MARTIN DAVID. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO INTERESADO. 103.  
 010010020. 17808500. NAVARRO BOROBI GREGORIO. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.  
 940426130. 017173920. NAVARRO HIDALGO JOSE. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 010010760. 17994243. OLIVA BECANA ANTONIO. NOTIF. TASACION INMUEBLE OTROS TITULARES DEUDOR. 103.  
 060088270. 76971799. REQUENA ALASTUEY CRISTIAN. NOTIFICACION RESIDUO SOLIDO DEUDOR. 103.  
 060033150. 072992337. SANCHEZ MERINO MANUEL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 980077410. 29109398. SIERRA LAGRANJA ALVARO. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 061341400. 052206439. SIGLER OLLETA OSCAR. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.  
 020024140. 17718553. SUSO PORTO PAULA PILAR. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.  
 080109440. 72968309. TEJERA HERRERO RAQUEL. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.  
 940797657. 17856735. VELA DEL OLMO JOSE MANUEL. NOTIFICACION RESIDUO SOLIDO DEUDOR. 103.  
 070106070. B99104234. YOIRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.. NOT. DILIG. EMBAR. VEHI. LEASING DEUDOR. 103.  
 LH-22-08-822-0. 72634834. ZOZAYA LABAT LUIS. NOTIFICACION PROVIDENCIA DE APREMIO. 103.  
 0950900/2009. B50300607. ADRADA S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0938280/2009. 9337776. ALONSO NUÑEZ EMILIANO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0938291/2009. B85126431. ALPHARIVER S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0829534/2009. B50680537. ARCODIS ARTES GRAFICAS S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968711/2009. X3370695E. BELAIZI RACHID. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968723/2009. 72978920N. BERDEJO NAVARRO DANIEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0938877/2009. H50392638. C P JUAN SANZ TUDELILLA 16. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0939066/2009. 25161477Y. CUELLO RAMON M-ESTRELLA. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0939433/2009. B50914704. ESPECTACULOS MEWI S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968796/2009. 29089792J. GABARRE CLAVERIA JOSE-LUCAS. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0752102/2009. X1098934V. GRZESKIEWICZ ROMAN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0981460/2009. 17194044A. GUILLO GUERRERO NICOLAS-RAMON. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950301/2009. 17867240N. GUTIERREZ CORDUENTE MIGUEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0829510/2009. 25474577F. HERRERA GARCIA, LORENZO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968894/2009. J99096711. HOSTELERIA EL KIOSCO S.C. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0816163/2009. X2818863Y. LARCO EDMUNDO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0981288/2009. 29093523H. LOBERA FATAS ALBERTO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950508/2009. X6920536C. MANTOG OCTAVIAN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950730/2009. 17747420E. PLOU ESPINOSA FERNANDO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0816248/2009. B50610252. RUIFRA S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968955/2009. 17853420S. SANCHEZ LAZARO DOMINGO-L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0968992/2009. 25431165L. SEVIL MEZQUIDA LUIS-MIGUEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950863/2009. X6772731J. TANASOIU ANCUTA. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0752322/2009. B15819048. TORNADO-IBERICA-MONTA-Y-MANT-SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950997/2009. B50807270. TRANSPORTES SANZ ARTECHE S L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0969034/2009. 17724734Z. UGUET BERMUDEZ JOSE IGNACIO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 0950985/2009. B50814722. VIVIENDA Y CALIDAD EDIFIC. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.  
 979809/09. 17111552. IRIGOYEN IZQUIERDO ALFREDO. CONTESTACION SOLICITUD. 102.

781453/09. 25150009. VICENTE VAQUER MANUEL. CONTESTACION SOLICITUD. 102.  
 505934/09. 649978/09. 788776/09. 940845/09. 996750/09. 17131637. MUÑOZ ANDRES ISABEL. CONTESTACION A SOLICITUDES. 102.  
 396362/09. B84362904. SKYPING SERVICES SL. REQUERIMIENTO DOCUMENTACION. 102.  
 995044/09. 4165167. PALOMINO MORENO FRANCISCO. REQUERIMIENTO DOCUMENTACION. 102.

## Area de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente

### Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.964

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar con carácter inicial estudio de detalle sobre la manzana B.3 del sector SG-2 “San Gregorio”, según proyecto técnico con fecha de visado por el COAA de 9 de enero de 2009, instado por Pablo Tabuena Muñoz, actuando como presidente de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Unica del sector SUZ SG2 del PGOU, condicionándose la aprobación definitiva a la presentación de un texto refundido en el que se da cumplimiento a las siguientes prescripciones:

- 1.º Justificar la configuración de la manzana propuesta.
- 2.º Suprimir las cifras de fondo máximo.
- 3.º Aclaración sobre la superficie de ocupación que se le asigna a la parcela B.3.4 y representación gráfica.
- 4.º Corregir el cuadro de ocupación máxima.
- 5.º Revisar los datos erróneos de área de movimiento en el cuadro y en el texto de la memoria.
- 6.º Modificar los retranqueos de las parcelas B.3.1, B.3.2 y B.3.3., para cumplir el mínimo permitido.
- 7.º Concretar respecto a los vallados, su posible no colocación en las parcelas B.3.1 y B.3.4.
- 8.º Modificar el punto coordinación de altura en condiciones de tratamiento unitario.
- 9.º Dado que la parcela B.3.4 es procomunal de las fincas B.3.1, B.3.2 y B.3.3., no es necesario constituir sobre dicha parcela servidumbre alguna, ya que por definición toda servidumbre es un derecho sobre finca ajena. En este sentido deberá modificarse la memoria del anexo al proyecto, suprimiéndose la creación de servidumbres de luces y vistas y la servidumbre de paso y tránsito de vehículos sobre la parcela procomunal B.3.4.

Tampoco es necesario constituir la servidumbre pública para el acceso a bomberos que se establece sobre la parcela B.3.4., ya que si los bomberos precisan acceder a las parcelas residenciales lo harán sin necesidad de que exista constituida servidumbre alguna. No obstante deberá mantenerse la previsión del estudio de detalle de que en la zona afectada por dicho acceso no podrán existir obstáculos y se deberá cumplir la normativa sectorial vigente.

Segundo. — Recordar que el presente estudio de detalle y el Proyecto de Reparcelación del sector SUZ SG2, tramitado conjuntamente, han ser coherentes debiendo introducirse las modificaciones oportunas en función de las variaciones que sufran ambos documentos.

Tercero. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de treinta días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón y 143 del Reglamento de Planeamiento aragonés, mediante publicación del acuerdo en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación personal a los propietarios de las parcelas objeto del estudio de detalle.

Cuarto. — Conforme a lo establecido en el artículo 65 de la ley 5/1999, suspender el otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito del estudio de detalle.

Quinto. — Transcurrido el plazo de exposición al público, y cumplimentada la prescripción impuesta, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.

Sexto. — Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales. Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 38970/2009 a información pública durante el plazo de 30 días en el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sito en Via Hispanidad 20-Centro Administrativo Seminario, en horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Zaragoza, 4 de agosto de 2009. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

### Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.966

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar con carácter inicial estudio de detalle sobre la manzana A5 del sector SG-2 “San Gregorio”, según proyecto técnico con fecha de